

Santiago, 07 de julio de 2025
DE 03572-25

Señora
María José Reveco
Encargada Titular
Transelec S.A.
Presente

Ref.: Falla en línea 154 kV Sauzal - Rancagua.

De mi consideración:

Me refiero a la falla en la línea 154 kV Sauzal - Rancagua, ocurrida a las 07:38 horas del día 17 de mayo de 2025.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 14 de julio de 2025**, lo siguiente:

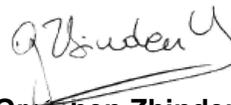
- Mantenimientos realizados a la línea 154 kV Sauzal - Rancagua durante los últimos 24 meses, junto con los antecedentes que acrediten su realización, donde se deberá incluir un resumen de acuerdo con el siguiente formato:

Número Mantenimiento	Tipo de Mantenimiento	Nombre Instalación	Fecha	Principales Hallazgos

Es importante precisar que la información de las mantenciones realizadas en los últimos 24 meses en el equipo o punto de falla debe estar contenida dentro de los entregables del Informe de Falla de 5 días, de acuerdo con lo establecido en el literal k del anexo de la Resolución Exenta N°30891-2019.

- Mayores antecedentes que permitan aclarar los motivos de la pérdida de comunicaciones y de telecontrol con el paño A1 de S/E Sauzal, junto con indicar las acciones que se tomarán para evitar la reiteración de lo sucedido.
- Eventuales acciones correctivas y/o preventivas adoptadas.
- Otros antecedentes que Transelec S.A. considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Alfredo Cárdenas - Encargado Suplente Transelec S.A.
DAOP/jgm